



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ANA ELISA VARGAS ROSADO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL V.

PERSONAS DENUNCIADAS: ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, OTRORA CANDIDATO A SENADOR POR MAYORÍA RELATIVA EN LA PRIMERA FÓRMULA, QUIÉN ESTÁ SUSPENDIDO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES POR SUSTRARSE DE LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA MÓNICA FERNÁNDEZ MONTUFAR CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO 5, Y BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMPECHE, POSTULADAS POR MOVIMIENTO CIUDADANO.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/109/2024**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por Ana Elisa Vargas Rosado, en su calidad de representante propietaria del partido verde ecologista de México, ante el consejo distrital V., *"POR LLEVAR A CABO ACTOS QUE CONSTITUYEN CONFUSIÓN AL ELECTORADO EN ESA ENTIDAD EN CONTRAVENCIÓN AL DERECHO DE LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS A VOTAR DE MANERA INFORMADA EN DETRIMENTO AL PRINCIPIO DE CERTEZA EN MATERIA ELECTORAL"* (sic). La magistrada encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veintiséis de septiembre de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las nueve horas del día de hoy **veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **veintiséis de septiembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA**



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEC/PES/109/2024.

ACTORA: ANA ELISA VARGAS ROSADO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL V.

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, OTRORA CANDIDATO A SENADOR POR MAYORÍA RELATIVA EN LA PRIMERA FÓRMULA, QUIÉN ESTÁ SUSPENDIDO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES POR SUSTRARSE DE LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA MÓNICA FERNÁNDEZ MONTUFAR CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO 5, Y BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMPECHE, POSTULADAS POR MOVIMIENTO CIUDADANO.

ACTO IMPUGNADO: "POR LLEVAR A CABO ACTOS QUE CONSTITUYEN CONFUSIÓN AL ELECTORADO EN ESA ENTIDAD EN CONTRAVENCIÓN AL DERECHO DE LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS A VOTAR DE MANERA INFORMADA EN DETRIMENTO AL PRINCIPIO DE CERTEZA EN MATERIA ELECTORAL" (sic).

La Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley, da cuenta a la presidencia, da cuenta a la magistrada Encargada del Despacho de la Presidencia con el oficio SEJGE/1395/2024, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche con el asunto: "*Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva*" (sic) y documentación adjunta; recibidos ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el veinticinco de septiembre de la presente anualidad, a las 18:50 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.




VISTOS: La cuenta que antecede, la Encargada del Despacho de la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**



ÚNICO: Se tiene por recibido el oficio en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/PES/109/2024, el cual se encuentra en instrucción en la ponencia de la magistrada instructora Brenda Noemy Domínguez Aké, tórnese a su magistratura para los trámites correspondientes.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 688, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma la magistrada Encargada del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (26 de septiembre de 2024) entrego este expediente a la actuario de este tribunal para su diligencia. Conste.